

Posible sanción a España por infracción de la normativa hipotecaria

El Congreso pide al Gobierno que aclare esta cuestión

La propuesta, que ha contado con el respaldo de todos los grupos parlamentarios, se incluye en una moción de Unidos Podemos en la que también se insta al Ejecutivo a “prohibir y **paralizar inmediatamente todos los desahucios** a personas y familias en su primer ay única vivienda y sin alternativa habitacional”, punto que también ha sido apoyado mayoritariamente por todos los diputados, salvo los del PSOE y el PNV, que se han abstenido.

La Cámara Baja ha dado luz verde, por unanimidad igualmente, a pedir al Ejecutivo que reforme los procedimientos de ejecución hipotecaria para **garantizar el derecho a la defensa** y el derecho a la tutela judicial efectiva, dando así cumplimiento a los fallos del Tribunal de Justicia de la Unión Europea; y que adapte la normativa española a los estándares comunitarios en materia de derechos de los consumidores.

Igualmente, el Pleno pide al Ministerio de Economía que ponga en marcha normas para proteger los **derechos de los titulares de hipotecas**, en concreto en relación con la información precontractual, con la transparencia de las condiciones básicas de comercialización y contratación, con los criterios de la publicidad y con respecto a las tasaciones independientes. ...